



DG-11 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL

VERSIÓN 02

FECHA 09-01-2023

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

COOTRAESPECIALES se compromete a prestar un servicio de transporte especial de pasajeros de forma segura mediante la realización de actividades de prevención de accidentes de tránsito buscando con ello garantizar la seguridad no sólo de sus conductores sino también de los diferentes actores de las vías. Por lo tanto, la Gerencia concreta su compromiso en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la normatividad vigente y demás requisitos que apliquen a la empresa relacionados con seguridad vial.
- Brindar espacios de sensibilización y capacitación para promover en el personal buenas prácticas de conducción y de actuación en las vías.
- Ejecutar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.
- Hacer seguimiento constante al comportamiento en las vías de los conductores.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión.
- Cortesía y Respeto por otros conductores y usuarios de la vía.
- Gestión de la velocidad
- Prevención de la Fatiga y Prevención de la distracción
- Protección de los actores viales vulnerables.
- Cuidado del Vehículo y los pasajeros
- Horas de conducción que permitan tener un descanso adecuado

Para reafirmar este compromiso desde la alta dirección se designarán los recursos necesarios para para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, el cumplimiento de esta política y para que todo el equipo de trabajo desarrolle practicas adecuadas.

Esta política debe ser cumplida por los conductores, contratistas (convenios), trabajadores de la empresa, y actores de la vía y tendrá alcance a los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere.

OBJETIVOS DEL PESV

- ✓ Reducir los siniestros viales.
 - Fortalecer las competencias del conductor, que le permitan desempeñarse eficientemente en las vías según la normatividad y estándares de seguridad vial.



**DG-11 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD
VIAL**

VERSIÓN 02

FECHA 09-01-2023

- Mantener los vehículos en óptimas condiciones de funcionamiento apoyados en el plan de mantenimiento vehicular.
- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía
- Cumplir la normatividad vigente en materia de seguridad vial

Natalia Lopera

Gerente

24 de febrero de 2026